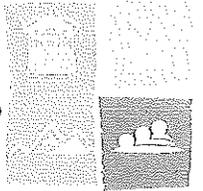


UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Tenango del Valle, Estado de México, a 05 de agosto del 2021

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/TV/08/442/2021

ASUNTO: Atención a Recurso de Revisión.

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

De conformidad con los artículos, 4, 12, 16, 23, fracción IV, 24, fracción XI y último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la resolución del Recurso de Revisión signado con folio **02765/INFOEM/IP/RR/2021**, de fecha veintiocho de junio de dos mil veintiuno, sírvase encontrar en un archivo adjunto la documentación consistente en:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado como Tesorero Municipal, signada con el número de oficio **MTV/TM/1099/2021**, remitido a esta Unidad de Transparencia, el cinco de agosto de dos mil veintiuno.

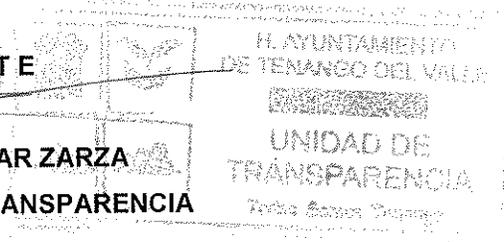
Archivo con el cual se atendió todo lo referente a su solicitud de acceso a la información.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

**C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p Archivo